

GUIA PEDAGÓGICA Nº 5

Escuela: C.E.N.S. Ingeniero Domingo Krause

Docente: Montenegro Liliana -Hid Dana

Curso: 1º Año - División -1º -2º -3º -4º

Turno: Noche

Área Curricular: Formación Ética

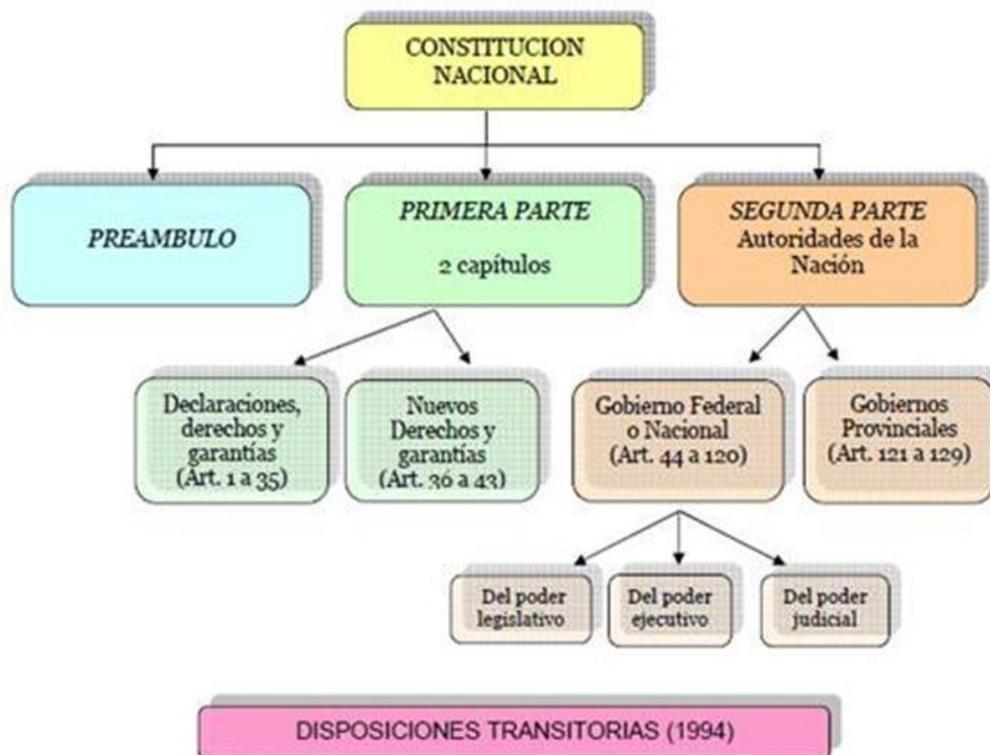
Tema: “Nuestra Constitución, conocer para saber”

Contenidos

- Constitución Nacional Argentina: Estructura
- Preámbulo.
- Constitución Nacional Argentina- Parte Dogmatica: Declaraciones, Derechos y Garantías –Nuevas Garantías.

**ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

La Constitución Nacional está estructurada de la siguiente manera:

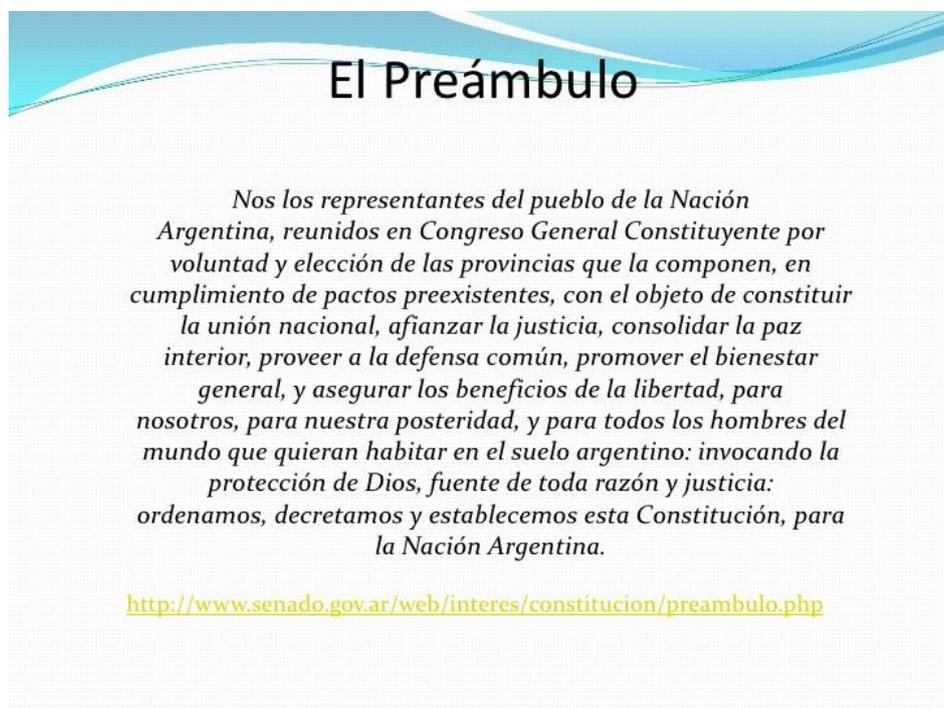


## El Preámbulo

Según Manuel Osorio, un preámbulo es una:

*“enunciación previa que contienen algunas constituciones respecto de los Principios que los inspiran y que han sido tenidos en cuenta por los constituyentes”*

El preámbulo de la Constitución Nacional fue redactado en 1853 **y no se modificó en ninguna de las reformas que sufrió la misma**. Siguiendo la definición de Osorio, observamos cómo están presentes en él, **los principios** que fundamentaron la organización del estado argentino y cuáles fueron **los objetivos** de nuestra constitución, es decir, quiénes y para qué la sancionaron.



## ¿Cómo es nuestra Constitución Nacional?

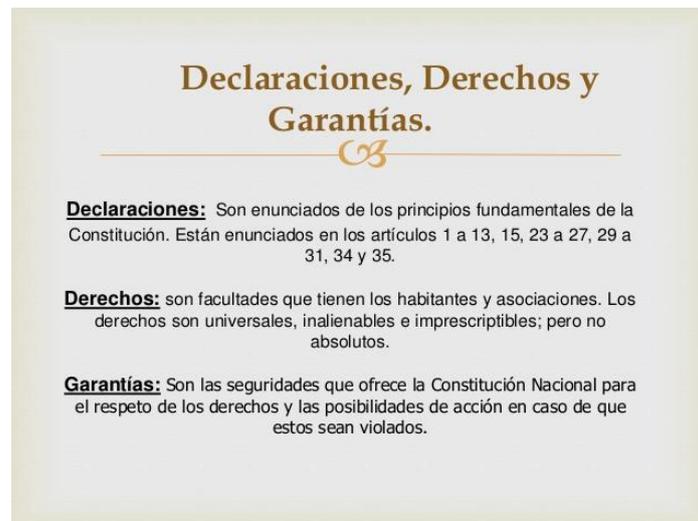
La **Constitución de la Nación Argentina**, fue aprobada por una asamblea constituyente integrada por representantes de trece provincias, realizada en la ciudad de Santa Fe en el año 1853. Los diferentes textos de esta Constitución han sido reformados varias veces, siendo la última llevada a cabo en 1994, y han sido dejados sin efecto o modificados por autoridades de facto en nueve oportunidades.

El propósito de la **Constitución de 1853** fue poner fin al ciclo de las guerras civiles y sentar las bases de la Organización Nacional, objetivos que tardaron unas décadas

más en cumplirse. Antes de esta aprobación hubo varios intentos (en 1819 y 1826) que fueron rechazados por diversos motivos.

La Constitución Nacional es la Norma Jurídica fundamental de nuestro estado, es un documento escrito y adopta un **sistema rígido. Luego del Preámbulo:**

### **PARTE DOGMÁTICA**



## **Nuestros derechos en la Constitución Nacional**

El conjunto de derechos reconocidos en la Constitución puede ser dividido según se trate de ***derechos civiles, patrimoniales, políticos o sociales.***

Los **derechos civiles** son aquellos que se reconocen inherentes a todas las personas y que son fundamentales para el desarrollo humano. La vida, la integridad física, el honor, el nombre, la identidad, casarse o formar una familia, son algunos ejemplos de esta clase de derechos. Refieren a la libertad de las personas y alcanzan a todos los individuos, sean estos nativos o extranjeros.

Llamamos **derechos patrimoniales** a aquellos que comprenden a los hombres en relación con sus bienes materiales, es decir con todo objeto capaz de recibir un valor económico. Por ejemplo, el derecho a la propiedad, a la libertad de contratar, de comerciar, de ejercer industria lícitamente, entre otros.

Por **derechos políticos** entendemos a aquellos que corresponden solamente a los ciudadanos y que permiten a los hombres intervenir en el proceso de poder, participando por sí mismos o a través de representantes, en las decisiones políticas.

## C.E.N.S INGENIERO DOMINGO KRAUSE -1º AÑO -FORMACIÓN ÉTICA

Vale aclarar que son ciudadanos argentinos todo hombre o mujer argentino mayor de 18 años; que la nacionalidad argentina se adquiere por nacimiento en territorio nacional, por opción (hijos de argentinos nacidos en el exterior) o por naturalización (extranjeros con dos años de residencia en el país y optan por esta ciudadanía).

Así son ejemplos de derechos políticos, votar en las elecciones o ser elegido para un cargo de gobierno, afiliarse o constituir un partido político, entre otros.

Los **derechos sociales** refieren a la actividad laboral, a la familia y a la seguridad social. Estos derechos pueden ser **individuales** o **colectivos** cuando son ejercidos por familias, asociaciones de trabajadores, etc. Se encuentran presentes en el artículo 14 bis de la Constitución, introducido en la reforma de 1949 y reafirmado en la de 1957, por ejemplo el derecho del trabajador a recibir una jubilación justa, el derecho a huelga, etc.

### Nuestras garantías

*Son mecanismos que establece la Constitución para garantizar el cumplimiento de los derechos de los habitantes de la Nación.*

- ❖ la defensa de la persona en juicio es inviolable.
- ❖ el domicilio, la correspondencia y los papeles privados son inviolables.

En la reforma de 1994 se introdujeron dos nuevas garantías:

- ❖ el *Hábeas Corpus*, que protege la libertad física
- ❖ el *Hábeas Data*, que da a las personas el derecho de informarse de los datos que de ella existan en registros públicos o privados y que estos datos sean suprimidos o rectificadas en caso de ser falsos.

### **ACTIVIDADES**

Te proponemos que leas el Preámbulo de la Constitución Nacional Argentina y solo con ese texto podrás responder:

- 1) Quienes firmaron la constitución.
- 2) Qué principios persiguieron y qué objetivos tenían.
- 3) Para quienes lo hicieron.
- 4) El texto en su final, cuenta con una expresión de carácter religioso responde al carácter católico con el que surge el estado argentino, en uno de sus artículos sostiene: "El Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano". Sin

embargo esta disposición fue acompañada por otra que asegura la libertad de culto y tolerancia hacia otros credos religiosos.

Mencionar el fragmento que hace referencia a esto.

**Una ayudita, para los puntos 1,2 Y 3.**

- El texto hace referencia a quienes firmaron la Constitución.
- Los *principios* son seis, el primero es: **constituir la unión nacional**. *Objetivo:* Buscaba dar forma política a la nación, superando la etapa de luchas civiles que amenazaban con fragmentarla definitivamente.
- Esos principios fueron elaborados para alguien, el texto del preámbulo lo dice.

5) Luego de realizar una lectura detallada y comprensiva de los textos:

- ✓ **¿Cómo es nuestra Constitución Nacional?**
- ✓ **Nuestros derechos en la Constitución Nacional**
- ✓ **Nuestras garantías**

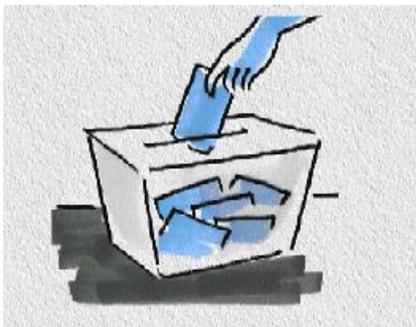
Observar las imágenes, y colocar en cada una de ellas a qué tipo de derechos pertenecen y porque, solo una muy breve descripción.



A 



B



C



D



E

6) Analiza estos títulos y luego define a qué tipo de **garantías pertenecen**.

Fundamente el porqué.

**-El derecho fundamental a la protección de datos personales.**

**-Se solicita total cuidado a la población, ya que en ANSES no se están solicitando datos personales vía telefónica.**

7) Las siguientes frases hacen referencia al habeas corpus, acepto una de ellas, puede transcribir la frase y decir porque.

- + Cuando una persona está recibiendo vigilancia en su domicilio en forma injustificada.
- + Cuando la libertad de una persona recibe molestias constantes de otra.
- + Cuando una persona es detenida en forma legal.

**BIBLIOGRAFÍA:** Material teórico elaborado por la cátedra.

**WEBGRAFÍA:** [www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar)

<http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/preambulo.php>

<https://www.educ.ar/recursos/70142/la-constitucion-nacional?from=150928>

**SUGERENCIA:** SE ADJUNTAN ENLACES PARA PODER BUSCAR INFORMACION, SOBRE EL TEMA.

TAMBIEN INGRESANDO A LA PÁGINA DEL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SAN JUAN**, PODRAN OBSERVAR QUE CUENTA CON VARIOS PORTALES, "ED. INICIAL, ED. PRIMARIA, ED. SECUNDARIA, TODOS CON INFORMACION, IMPORTANTE PARA ELABORAR LAS GUIAS. Y QUE ES DE UTILIDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA EN ESCOLARIDAD.

### **SEGUIMIENTO EN PROCESO**

El seguimiento de la GUIA N°5 será en forma personal, vía online, por cada docente del curso correspondiente y se realizará una **devolución procesual** del trabajo, además del control de alumnos que están enviando guías realizadas. **ESPERAMOS TU GUIA!!**

**FECHA DE PRESENTACIÓN: 15- 6 -2020**

**DIRECTIVO: PROF. RAMIREZ ROBERTO**